

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Cuba-inscribe-resolucion-contra-Estados-Unidos-ante-la-Comision-de-Derechos-Humanos-de-las-Naciones-Unidas>

Cuba inscribe resolución contra Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Date de mise en ligne : vendredi 16 avril 2004

- Les Cousins - Cuba -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Fausto Triana

Ginebra, 15 de abril del 2004

Las jornadas apacibles en la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas terminaron hoy : Cuba estremeció los salones del Palais des Nations de Ginebra al inscribir una resolución contra Estados Unidos.

El hecho en si despertó tanta expectación que el anuncio del embajador permanente aquí, Iván Mora Godoy, provocó un hervidero de diplomáticos, expertos y corresponsales que abarrotaron la sala XXIII en la segunda sede mundial de la ONU.

Mora Godoy se remitió a informar que el canciller de Cuba, Felipe Pérez Roque, había indicado en La Habana la decisión de presentar en la CDH un proyecto de resolución denominado "La cuestión de las detenciones arbitrarias en la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo".

El texto fue inscrito hoy por la comitiva cubana en la CDH dentro del tema 17 de su agenda, consagrado a la Promoción y Protección de los derechos humanos, entre cuyas derivaciones se halla la situación de los Pactos Internacionales sobre este asunto.

"Profundamente preocupada de que, según información confiable, existe una situación de privación de derechos a un número no determinado de prisioneros como consecuencia de las operaciones militares realizadas en Afganistán", dice en su introducción.

Solicita al Estado Parte (EEUU) del Pacto Internacional que ejerce jurisdicción efectiva sobre Guantánamo (territorio cubano ilegalmente ocupado) que suministre a la Oficina del Alto Comisionado de la CDH, la información necesaria para poner en claro las condiciones de vida y el estatus jurídico de las personas confinadas en esos campos.

Asimismo pide a dicho Estado parte que ponga fin a las violaciones antes mencionada y a los Relatores Especiales sobre la Cuestión de la Tortura, la Independencia de los Jueces y Magistrados y al Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria a que consideren la situación descrita.

La noticia fue recibida con inusitados aplausos, una señal inequívoca de respaldo, sobre todo después que el propio Estados Unidos, a través de Honduras, impulsó un texto anticubano que recibió 22 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones.

El ambiente estuvo notablemente caldeado. China y Zimbabwe, que fustigaron duramente el documento frente a la isla caribeña, lograron salir adelante con mociones de no acción que impidieron otras dos resoluciones de carácter acusatorio que pretendían colocar en el banquillo a Pekín y Harare.

Y esto, sin dudas, dejó el escenario bajo la sensación de triunfos que quisieron no sólo ser compartidos con Cuba, sino de apoyo y admiración.

Los aplausos, que no son frecuentes en este tipo de reunión, habían llegado precisamente con la intervención del jefe de la delegación de Cuba, Juan Antonio Fernández, en la cual rechazó "el intento espurio de condenarla".

Sus palabras finales acentuaron el sabor a victoria : Estaremos siempre al lado de los que no se resignan ni

flaquean ante las dificultades, de los que apuestan por el valor de un mundo donde se hagan realidad todos los derechos humanos para todos.